



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00000206 -2014/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 16 MAY 2014

VISTO:

El Oficio Nº 067-2014-GRT-DRET-DGI de fecha 16 de enero de 2014 de la Dirección Regional de Educación - Tumbes, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 30114 se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2014; asignándole al Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) ascendente a la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DIEZ Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 345'157,410.00), por toda Fuente de Financiamiento, el mismo que es aprobado con Resolución Ejecutiva Regional Nº 00000660-2013/GOB. REG. TUMBES-P, de fecha 27 de diciembre de 2013, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividades, Categoría de Gasto, Genérica del Gasto y Fuentes de Financiamiento;

Que, con Oficio Nº 067-2014-GRT-DRET-DGI la Dirección Regional de Educación Tumbes solicita la transferencia de recursos, vía modificación presupuestal Tipo 4 de las Unidades Ejecutoras 301 Educación UGEL Tumbes, 302 Educación UGEL Contralmirante Villar -Zorritos y 303 Educación UGEL Zarumilla por los montos de CINCUENTA MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 50,000.00); TREINTA Y CINCO MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 35,000.00) y TREINTA Y CINCO MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 35,000.00); respectivamente, a la Unidad Ejecutora 300 Educación Tumbes por el monto total de CIENTO VEINTE MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 120,000.00) con la finalidad de desarrollar el proceso de la Prueba Regional para Contratos Docentes 2014; de la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios Rubro 00: Recursos Ordinarios;

Que, el Numeral 40.1 del artículo 40º de la Ley Nº 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, permite efectuar Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático las que son aprobadas mediante Resolución del Titular;

Estando a lo aprobado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y con las visaciones de la Sub gerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia General Regional y Secretaria General Regional del Pliego 461: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES;





RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 000206 -2014/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 16 MAY 2014

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 302 EDUCACION UGEL
CONTRMTE. VILLAR-ZORRITOS.

35,000.00

DE LA:

En Nuevos Soles

UNIDAD EJECUTORA : 303 EDUCACION UGEL ZARUMILLA.

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 01 Programas Presupuestales
Con Enfoque a Resultados.

PROGRAMA : 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la
Educación Básica Regular.

PRODUCTO : 3000385 Instituciones Educativas
Con Condiciones para el
Cumplimiento de horas
Lectivas.

ACTIVIDAD : 5003110 Locales Escolares de
Instituciones Educativas
De II Ciclo de Educación
Básica.

FUNCION : 22 Educación.

DIVISION FUNC : 047 Educación Básica.

GRUPO FUNC : 0103 Educación Inicial.

G.G.G. : 2,3 Bienes y Servicios.

4,000.00

ACTIVIDAD : 5003111 Locales Escolares de
Instituciones Educativas
De Primaria con
Condiciones

FUNCION : 22 Educación.

DIVISION FUNC : 047 Educación Básica.

GRUPO FUNC : 0104 Educación Primaria.

G.G.G. : 2.3 Bienes y Servicios.

17,000.00



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº0000206 -2014/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 16 MAY 2014

ACTIVIDAD	: 5003112 Locales Escolares de Instituciones Educativas De Secundaria con Condiciones	
FUNCION	: 22 Educación.	
DIVISION FUNC	: 047 Educación Básica.	
GRUPO FUNC	: 0105 Educación Secundaria.	
G.G.G.	: 2.3 Bienes y Servicios.	4,000.00
PRODUCTO	: 3000386 Docentes Preparados Implementan el Currículo.	
ACTIVIDAD	: 5003115 Gestión del Currículo De II Ciclo de Educación Básica Regular.	
FUNCION	: 22 Educación.	
DIVISION FUNC	: 047 Educación Básica.	
GRUPO FUNC	: 0103 Educación Inicial.	
G.G.G.	: 2.3 Bienes y Servicios.	5,000.00
ACTIVIDAD	: 5003116 Gestión del Currículo De Primaria.	
FUNCION	: 22 Educación.	
DIVISION FUNC	: 047 Educación Básica.	
GRUPO FUNC	: 0104 Educación Primaria.	
G.G.G.	: 2.3 Bienes y Servicios.	5,000.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 303 EDUCACION UGEL ZARUMILLA.		35,000.00
A LA:		En Nuevos Soles
UNIDAD EJECUTORA	: 300 EDUCACION	
CATEGORIA PRESUPUESTAL: 02 Acciones Centrales.		
PRODUCTO	: 3999999 Sin Producto.	
ACTIVIDAD	: 5 000003 Gestión Administrativa.	
FUNCION	: 22 Educación.	
DIVISION FUNC	: 006 Gestión.	
GRUPO FUNC	: 0008 Asesoramiento y Apoyo.	
G.G.G.	: 2.3 Bienes y Servicios.	120,000.00



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N°0000206 -2014/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 16 MAY 2014

PRODUCTO	: 3000385 Instituciones Educativas Con Condiciones para el Cumplimiento de horas Lectivas.	
ACTIVIDAD	: 5003110 Locales Escolares de Instituciones Educativas De II Ciclo de Educación Básica.	
FUNCION DIVISION FUNC GRUPO FUNC G.G.G.	: 22 Educación. : 047 Educación Básica. : 0103 Educación Inicial. : 2.3 Bienes y Servicios.	4,000.00
ACTIVIDAD	: 5003111 Locales Escolares de Instituciones Educativas De Primaria con Condiciones	
FUNCION DIVISION FUNC GRUPO FUNC G.G.G.	: 22 Educación. : 047 Educación Básica. : 0104 Educación Primaria. : 2.3 Bienes y Servicios.	7,500.00
PRODUCTO	: 3000386 Docentes Preparados Implementan el Currículo.	
ACTIVIDAD	: 5003123 Acompañamiento Pedagógico A Instituciones Educativas Multiedad de II Ciclo de	
FUNCION DIVISION FUNC GRUPO FUNC G.G.G.	: 22 Educación. : 047 Educación Básica. : 0103 Educación Inicial. : 2.3 Bienes y Servicios.	17,500.00
ACTIVIDAD	: 5003124 Acompañamiento Pedagógico a Instituciones Educativas Multigrado de	
FUNCION DIVISION FUNC GRUPO FUNC G.G.G.	: 22 Educación. : 047 Educación Básica. : 0104 Educación Primaria. : 2.3 Bienes y Servicios.	6,000.00



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº0000206 -2014/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 16 MAY 2014

De conformidad con el artículo 40° de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: AUTORIZÁSE, en vías de regularización, una modificación presupuestaria de Tipo 4 en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 461: Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, para el Año Fiscal 2014, de acuerdo al siguiente detalle:

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

DE LA: En Nuevos Soles

UNIDAD EJECUTORA : 301 EDUCACION UGEL TUMBES

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 02 Acciones Centrales.

PRODUCTO	: 3999999 Sin Producto.	
ACTIVIDAD	: 5 000003 Gestión Administrativa.	
FUNCION	: 22 Educación.	
DIVISION FUNC	: 006 Gestión.	
GRUPO FUNC	: 0008 Asesoramiento Y Apoyo.	
G.G.G.	: 2.3 Bienes y Servicios.	50,000.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 301 EDUCACION UGEL TUMBES 50,000.00

DE LA: En Nuevos Soles

UNIDAD EJECUTORA : 302 EDUCACION UGEL CONTRMTE. VILLAR-ZORRITOS.

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 01 Programas Presupuestales Con Enfoque a Resultados.

PROGRAMA : 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular.



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 0000206 -2014/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 16 MAY 2014

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 300 EDUCACION	120,000.00
TOTAL PLIEGO 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES	120,000.00

ARTICULO 2º: LA Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Pliego, solicitará a la Dirección General del Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

ARTÍCULO 3º: LA Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Pliego, a través de la Subgerencia de Presupuesto instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTICULO 4º: COPIA de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (5) días de aprobada a la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República, a la Contaduría Pública de la Nación, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General del Presupuesto Público, así como a las instancias del Pliego 461: Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, Presidencia Regional, Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia Regional de Infraestructura, Secretaría General Regional, Subgerencia de Presupuesto; Oficina de Contabilidad y Oficina de Tesorería, así como a las Unidades Ejecutoras 300 Educación, 301 Educación UGEL Tumbes, 302 Educación UGEL Contralmirante Villar-Zorritos y 303 Educación UGEL Zarumilla.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese;

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERARDO FIDEL VIÑAS DIÓSES
PRESIDENTE REGIONAL